
Plan General del Ayuntamiento

Versión Borrador



2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA
NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	01
1.1. PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2010 - 2012	02
1.1.1. Fundamentación Jurídica	04
1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR ¹ y PED Jalisco 2030	06
1.1.3. Alcance	07
1.1.4. Objetivos	07
1.1.5. Retos	07
1.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2010 – 2012	08
1.2.1. Visión y Misión	09
1.2.2. Ayuntamiento de Tala 2010 – 2012: Integración, funciones, responsabilidades, y su organización.	11
1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): Integración, funciones, responsabilidades, y su organización.	15
2. ANALISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD	25
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2012	29
4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	35
5. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010 – 2012 DEL MUNICIPIO DE TALA, JALISCO.	47



1. ANTECEDENTES

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

Presentación del PGA

1.1. Plan General del Ayuntamiento PGA 2010 -2012

El Plan General del Ayuntamiento, es un instrumento de planeación que contiene los problemas centrales, las áreas de oportunidad y las estrategias que habrán de atenderse para mejorar las condiciones actuales en las que se encuentra el municipio de Tala, Jalisco.

El Plan General es un instrumento con proyecciones de corto, mediano y largo plazo (2010 -2012) y sus prevenciones contienen las estrategias y acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas.

El PGA es resultado de todo un proceso de concertación y sistematización de las opiniones, señalamientos, demandas y propuestas que emitió la COPLADEMUN, a través de su participación en diferentes mesas de trabajo, integrada por los diferentes actores públicos, sociales y privados, con el fin de llevar a cabo acciones que impulsen el desarrollo del municipio.

Este conjunto de problemas son considerados estratégicos, en virtud de que su atención conlleva a la solución integral de muchas de las demandas ciudadanas que han sido seleccionadas y ordenadas de forma que orienten las prioridades de acción y atención del gobierno municipal así como del gobierno estatal y federal.

En este sentido el **PMD** y el **PGA**, implican la acción conjunta y coordinada de los actores institucionales económicos y sociales del territorio, que inciden directa o indirectamente en la actividad socioeconómica del municipio. En el PMD y el PGA se fijan las metas, los objetivos, las estrategias a mediano y largo plazo, que para lograrlas implica la identificación de las acciones que permitan aprovechar las oportunidades de desarrollo y satisfacción de necesidades.

¿Para que nos servirá el PGA?

El PGA 2010 -2012, nos servirá para implementar soluciones a los problemas públicos, los cuales representan una gran complejidad, porque requieren de un grado de capacidad, preparación y estudio técnico-metodológico especializado, suma de consensos y capacidad financiera.

Es a través de esta agenda que podremos buscar estrategias para implementar e impulsar las soluciones integrales.

Asimismo, al priorizar los problemas de manera estratégica y racional que tendrían que ser atendidos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, habremos dado un paso necesario en el desarrollo y permitirá impulsar la colectividad y el consenso, en la relación gobierno-ciudadano, porque mediante la atención equilibrada de ambas Agendas (sistémica e Institucional), se abonará a una cultura de colaboración, cooperación, atención estratégica, originado un verdadero desarrollo sustentable para el municipio.



El logro de esta tarea, implica adecuar las estructuras y realizar las asignaciones presupuestales necesarias para dar respuesta eficaz a las demandas y necesidades de la sociedad; ello permitirá dotar a la Presidencia Municipal de las herramientas y medios necesarios para alcanzar el impacto social, económico, político y cultural al que aspiran los Talenses y en el que han depositado su confianza con conciencia plena de que no se han equivocado y de que han tomado la decisión y el camino correctos para acceder al bienestar con justicia social que la Ley señala.

De esta forma, el **Plan General del Ayuntamiento** coadyuvará a cumplir estas responsabilidades y llevará a buen término la conclusión y alcance de las metas previstas por esta administración, con base en el esfuerzo conjunto de sociedad y Gobierno.

1.1.1. Fundamentación Jurídica

El presente **Plan General del Ayuntamiento** de la Presidencia Municipal, da cumplimiento a lo que se establece en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículos 39 y 78-A, en donde se indica que los ayuntamientos deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de largo plazo y con un **Plan General del Ayuntamiento (PGA) o agenda de 3 años de su gobierno**, respectivamente.

La Ley Estatal de Planeación y la Ley Orgánica Municipal señalan la obligatoriedad de formular el PGA como instrumento de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo de Tala 2010-2012, específicamente de lo que señala el Programa de Administración de la Gestión Municipal en el Eje de Desarrollo de Municipio de Acuerdos y Resultados, que traduce en proyectos y metas de corto plazo los objetivos del Plan.

También da cumplimiento a lo señalado por la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que establece que la programación, presupuesto y ejercicio del gasto público municipal se basará en las directrices, lineamientos y políticas del Plan.

La exposición de las bases jurídicas, tiene como fin dejar en claro el sustento normativo en que se apoyan el Plan Municipal de Desarrollo y el PGA, que está llevando a cabo el gobierno municipal de Tala, Jalisco.

Marco Normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco;
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios;
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Planes y Programas de Desarrollo

- Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2012.
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.
- Plan de Desarrollo Regional, Región 11 / Valles 2008.

Reglamentos Internos

- ❖ Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento Interno para los servidores públicos del Gobierno Municipal de Tala, Jalisco
- ❖ Reglamento de Participación Ciudadana en el Municipio de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento de Adquisiciones que tiene por objeto regular la adquisición de bienes y servicios del Gobierno Constitucional de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento de los servicios de tránsito y vialidad y transporte del Municipio de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento de agua potable y saneamiento del Gobierno Constitucional de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento para la evaluación del Impacto Ambiental de actividades productivas en el Municipio de Tala.
- ❖ Reglamento de Turismo del Municipio de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento De protección civil del Municipio de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento de Readaptación del Menor Infractor en el Municipio de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento de Servicio Público de parques y jardines del Gobierno Constitucional del Municipio de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento de Rastro Municipal del Gobierno Constitucional de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento para el funcionamiento de tortillerías y molinos de nixtamal en el Municipio de Tala, Jalisco.
- ❖ Reglamento para el control y uso de los vehículos oficiales del Gobierno Constitucional del Municipio de Tala, Jalisco.

1.1.2. Vinculación con el PMD, PDR y PED Jalisco 2030

La planeación para el desarrollo municipal, implica la articulación sistémica de los proyectos, es decir, que todas las iniciativas que se emprendan a nivel municipal, regional, estatal e incluso federal, apunten en una dirección convergente provocando un efecto sinérgico.

Algunas de las razones por las que se ha desarrollado el trabajo de construcción de agendas municipales y regionales son: la necesidad apremiante de contar con estrategias que permitieran lograr la implementación de políticas públicas consensadas y validadas por la colectividad para dar soluciones integrales a la problemática existente en cada uno de los municipios de nuestra región; la necesidad de que los gobiernos municipales puedan actuar sobre aquellos problemas más urgentes y que benefician no solo a su municipio sino que contribuyan también a la mejora de los municipios vecinos.

Este instrumento de planeación se deriva del **Plan Municipal de Desarrollo 2010 -2030, el Plan de Desarrollo Regional y el PED Jalisco 2030**, en donde se precisan los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio, la región y el estado de Jalisco respectivamente.

En este sentido el **PMD**, el **PDR** y el **PED Jalisco 2030**, implican la acción conjunta y coordinada de los actores institucionales económicos y sociales del territorio, que inciden directa o indirectamente en la actividad socioeconómica del municipio. En el se fijan las metas, los objetivos, las estrategias a mediano y largo plazo, que para lograrlas implica la identificación de las acciones que permitan aprovechar las oportunidades de desarrollo y satisfacción de necesidades.

Otro aspecto importante que se tomó en cuenta, es la conformación de redes con los actores de la COPLADEMUN de manera tal de convertir el Plan Municipal de Desarrollo en el principal eje de referencia para la toma de decisiones futuras sobre el municipio.

Así pues, los programas y proyectos sobre cuya base se sustenta el PMD y el PGA, están dirigidos a aprovechar oportunidades o contrarrestar amenazas y para ayudar a la satisfacción de necesidades de la población Talense.

1.1.3. Alcance

Definir y priorizar los proyectos, actividades estratégicas e indicadores con sus metas que se habrán de lograr durante el ejercicio 2010 - 2012; es por ello que contempla y clasifica los requerimientos necesarios en materia de inversión y gasto corriente, para poder operar y atender las demandas de la ciudadanía y el trabajo que implica orientar la actividad que realizan las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Tala.

1.1.4. Objetivos

El PGA 2010- 2012 tiene como finalidad orientar las acciones que, de conformidad con la legislación, le corresponde atender a las áreas de la Presidencia Municipal, para conducir a la población Talense hacia mejores niveles de vida; actuando con responsabilidad en la atención y cumplimiento de las demandas y necesidades más prioritarias de la población, apoyando las actividades productivas y sociales que se desarrollan a fin de promover el crecimiento económico en todo el municipio de Tala.

Este importante esfuerzo contempla por lo tanto, el mejoramiento del territorio municipal, a través de la promoción del desarrollo ambiental, social, económico y político, mediante la coordinación de acciones con las instancias gubernamentales, y la concertación de acciones con los sectores social y empresarial; porque en Tala el desarrollo se concibe como la suma de voluntades y de esfuerzos de los servidores públicos y de la población que en el habita.

1.1.5. Retos

Hacer de Tala Jalisco, un municipio modelo por su buen gobierno, por su desarrollo sustentable, por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y por el respeto irrestricto de los derechos humanos con apego a la ley, y por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad al año 2030.



ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

1.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2010 – 2012

1.2.1. Misión y Visión

Misión.

Ejercer un liderazgo honesto y responsable, estableciendo acciones que nos permitan ser una Administración democrática, transparente, innovadora, con rendición de cuentas; eficaz y eficiente en la prestación de los servicios públicos y en el aprovechamiento de los recursos para impulsar el bienestar social. Una Administración que promueva la participación ciudadana, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible, garantizando la gobernabilidad, el buen gobierno y la aplicación irrestricta de la ley en defensa de los derechos de quienes habitan nuestro municipio o nos distinguen con su visita.

Visión.

Para el año 2030, Tala se muestra como un municipio próspero, moderno y ordenado; líder y modelo de ciudadanos solidarios, reconocido en los órdenes nacional e internacional por:

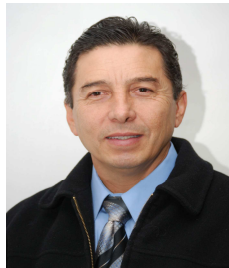
- Ser un municipio libre, democrático, autónomo y autosuficiente, coordinado con el estado y la federación, donde la comunidad encuentre condiciones de vida, trabajo y desarrollo satisfactorio y digno;
- Tener una sociedad libre, informada y crítica, progresista, conciente del papel insustituible de cada persona y grupo en la gestión del desarrollo humano y comunitario; participativo y comprometido con el bien común;
- Ser seguro; es decir, dotado con un cuerpo honesto de seguridad pública y tránsito, dedicado a la sociedad, donde prime el Estado de Derecho, la igualdad y la justicia, el respeto a la dignidad de la persona, la familia, a la comunidad y a las instituciones.
- Ser gente de cambio, ejemplo de laboriosidad, generador de riqueza y bienestar para todos, integrado y coordinado con sus vecinos políticos, así como partícipe en un plan de desarrollo regional de largo plazo: un modelo de desarrollo ordenado.

- Contar con un equilibrio y seguro entorno urbano y rural, donde se den oportunidades para acceder a la vivienda, el trabajo, la educación, la cultura, el deporte, la recreación; así como lograr armonía en la vida familiar y social, Ser ejemplo de planeación y desarrollo urbano ordenado, cuyo sistema de transporte público sea eficiente, seguro y no contaminante, dentro de un sistema vial eficaz;
- Tener un desarrollo sustentable y por tanto contar con un medio ambiente limpio y sano, en cuya conservación y mejora participen todos los habitantes, las organizaciones intermedias y el gobierno de manera conjunta.
- Contar con un ambiente social y sano y solidario, en el que se promuevan y reconozcan el trabajo y el esfuerzo, los valores morales, a la familia, nuestra cultura tradiciones, además de que se promuevan y practiquen los ideales de libertad, igualdad y justicia.
- Gozar de un ambiente político, democrático, sano, donde las diferentes corrientes de opinión tengan oportunidad de expresarse y ser escuchadas, en un marco de respeto, con una sociedad vertebrada, vigorosa y propositiva, comprometida en la participación decidida.



1.2.2. Ayuntamiento de Tala 2010-2012

Integración, funciones, responsabilidades, y su organización.



DR. SALVADOR JORGE RIVERA GUERRERO
Presidente Municipal

COMISIONES

- Gobernación y Seguridad Pública.
- Tránsito y Prevención Social.
- Obras Públicas



LIC. ROBERTO FRANCO ÁRIAS
Secretario General

COMISIONES

- Secretario de Actas del Ayuntamiento
- Atención de audiencia
- Asuntos Políticos
- Junta Municipal de Reclutamiento
- Acción Cívica
- Archivo y correspondencia
- Jurídico y Aplicación de Reglamentos internos.



LIC. AGUSTÍN MEDINA GONZALEZ
Síndico

COMISIONES

Reglamentos Puntos Constitucionales
Hacienda Pública
Patrimonio Municipal

1.2.3. Ayuntamiento de Tala 2010-2012

Regidores	Preside	Colegiadas
Mtra. Martha Macías Esparza	Desarrollo Humano Prensa y difusión	• Cultura • Participación Vecinal • Desarrollo Económico • Turismo • Equidad de género
Dr. José Ángel Muñiz Calderón	Salud, Higiene y combate a las Adicciones. Medio Ambiente y Ecología	• Hacienda • Cementerios • Rastros • Educación
C.P. María de Jesús Virgen López	Planeación Socioeconómica y Urbana Comisión Especial de Adquisiciones	• Cultura • Equidad de género • Deportes y atención a la Juventud. • Hacienda
C. Liberato Gonzáles García	Desarrollo Económico y Turismo Protección Civil	• Calles y alumbrado público. • Cementerios • Espectáculos públicos y giros restringidos. • Agua potable y saneamiento.
Lic. Cytlali de Jesús Villegas Salazar	Mercados y comercio Reglamentos y Puntos Constitucionales	• Desarrollo Humano • Derechos Humanos • Justicia • Espectáculos públicos y giros restringidos.
Prof. Mario Rosales Calderón	Catastro Agua Potable y Saneamiento	• Participación Vecinal • Calles y alumbrado público. • Desarrollo Económico y Turismo.
Profra. Griselda Santiago Ávila	Educación Deportes y Atención a la Juventud.	• Salud, Higiene y combate a las Adicciones. • Inspección y vigilancia • Catastro • Mercados y

		Comercio.
Lic. Adalberto Rodríguez Corona	Rastro Espectáculos Públicos y Giros Restringidos.	• Reglamentos y puntos Constitucionales. • Derechos Humanos • Educación • Cementerios
C. Teresa Núñez Casas	Equidad de Género Cementerios	• Salud, Higiene y combate a las Adicciones • Prensa y Difusión • Protección Civil • Mercados y Comercio
Ing. Refugio Rivas Evariz	Calles y alumbrado público Inspección y Vigilancia	• Desarrollo Humano • Educación • Protección Civil • Mercado y Comercio
Ing. Camilo Samuel Chávez Lomelí	Participación Vecinal Justicia	• Agua Potable y Saneamiento • Catastro • Comisión Especial de Adquisiciones • Medio Ambiente y Ecología
C. Luis Alberto Aguayo Jiménez	Derechos Humanos Cultura	• Mercados y Comercio • Planeación Socioeconómica y Urbana • Deportes y Atención a la Juventud • Agua Potable y Saneamiento

1.2.4. Ayuntamiento de Tala 2010-2012

Delegados y Agentes Municipales

Delegados y Agentes

Aurelio Zacarías Solís
Lucía Guardado Pezqueda
José María Reyes Parra
José Jaime Virgen Torres
Fernando Ortega Durán
Luís Ortiz Rivas
Roberto Arellano Miramontes
Juan Barba Ruelas
Juan Ramón Flores Bobadilla
Néstor Eduardo Morales Nieves
Alfredo Rodríguez Rodríguez

Nombre Población

El Refugio
Cuisillos
Pacana
San Juan de los Arcos
Ahuisculco
Navajas
Cuxpala
La villita
San Isidro Mazatepec
San Antonio Mazatepec
San Antonio Carboneras

Delegaciones y Agencias Municipales

DELEGACIONES MUNICIPALES

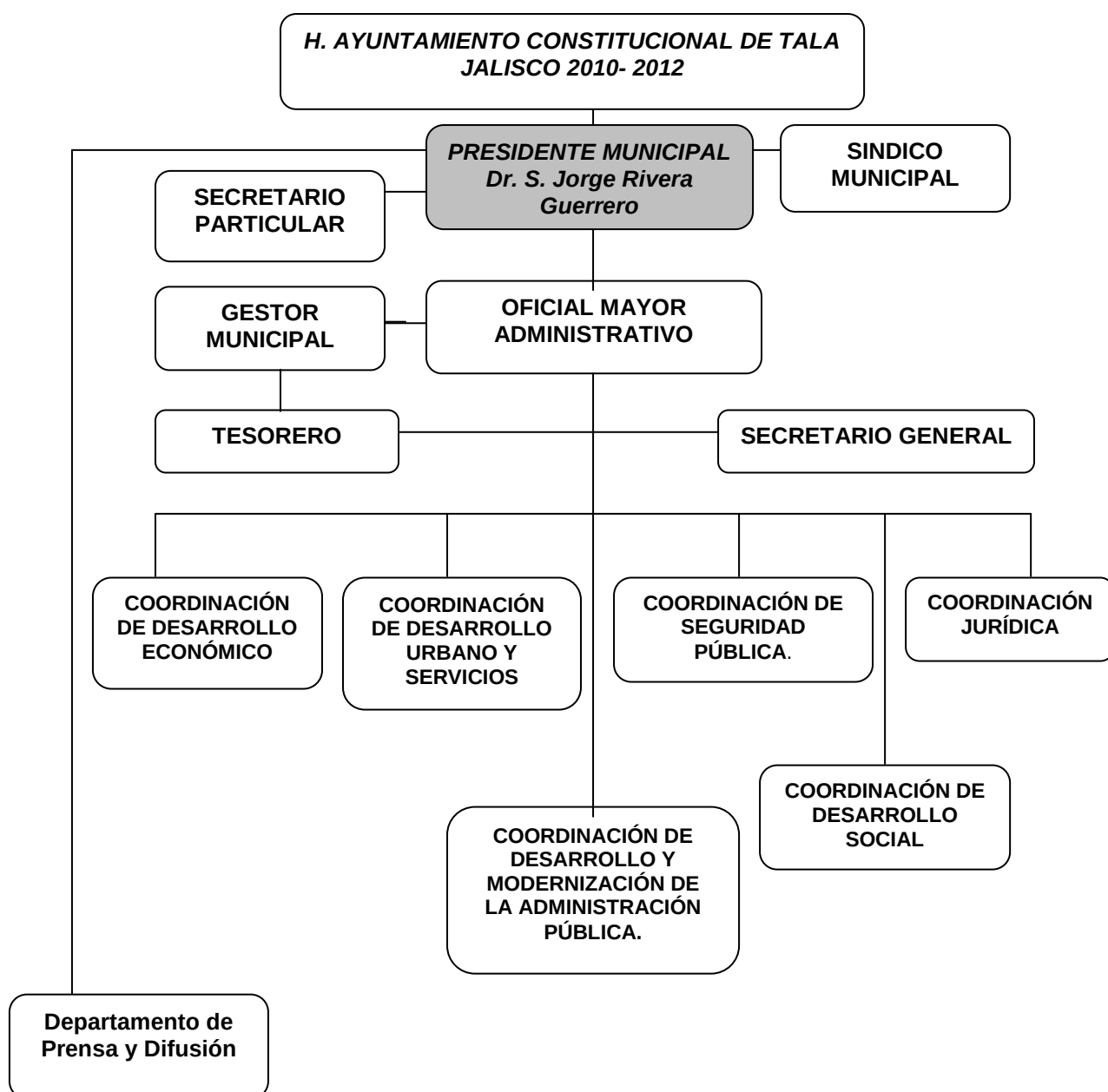
El Refugio
Cuisillos
Ahuisculco
San Isidro Mazatepec

AGENCIAS MUNICIPALES

Castro Urdiales (Pacana)
San Juan de los Arcos
Navajas
Cuxpala
La Villita
San Antonio Mazatepec
San Antonio Carboneras

1.2.5. Ayuntamiento de Tala 2010-2012

Organización administrativa

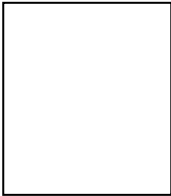
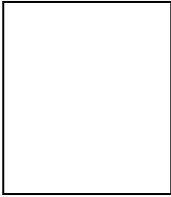
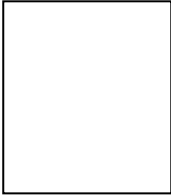


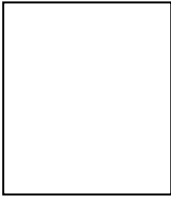
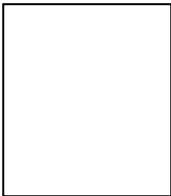
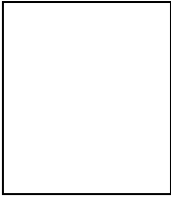
1.2.6. Ayuntamiento de Tala 2010-2012

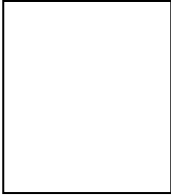
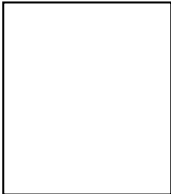
Síndico	Lic. Agustín Medina González
Secretario general	Lic. Roberto Franco Arias
Secretarios Particulares	Lic. Elba Nadia Vega/Fausto Reyes
Seguridad pública	Cmdt. Adán Domínguez León
Obras públicas	Arq. Juan Manuel González Rmrez.
Comunicación social	Profa. Elizabeth Márquez Ojeda
Participación ciudadana	Prof. Manuel Rodríguez
Desarrollo y fomento económico	C. Sergio Esquivias Gómez
Jurídico	Lic. Jorge Israel Murillo Cortés
Oficialía mayor de padrón y licencias	QFB Ma. Guadalupe Barbosa
Oficialía mayor administrativa	C.P. Roberto De Jesús Carrillo
Servicios públicos	Arq. Juan Carlos Mariscal Torres
Desarrollo Rural	C. Clemente García de León
Desarrollo Urbano	Ing. Merced Ramírez Dávalos
Agua potable	Ing. Héctor Mejía García I
Proveeduría	C. Ernesto Rodríguez Ibarra
Panteones	C. Jesús Venegas Casas
Educación	Profa. María Esther Ortega
Deportes	Prof. Ricardo Osio
Inspección	C. Jesús Lara Valdéz
Rastro	C. Alfonso Jiménez Hernández
Casa de la cultura	Prof. Javier Calderón
Protección civil	C. Rigoberto González Rosales
Hacienda Pública Municipal	Mtro. Francisco Amezcua Romero
INMUJERES	C. Gabriela Alvarado
Ecología	Prof. Arturo Gómez Vélez
Apremios	C. Félix Cortés Huerta
Mercados	C. Oscar. Alejandro Aguayo
Servicios médicos Municipales	Dr. Ladislao Ávila Gallo
Catastro	C. Alfonso Tovar García
Registro Civil	Lic. Francisco Huerta Herrera
Parque vehicular	C. Heriberto Evaríz Rivera
Tránsito y Vialidad	C. Rogelio Núñez Sánchez
DIF Municipal	Dra. Rosa María Ramos Padilla
Reclutamiento	C. Claudia Ávila Mora
Aseo Público	C. Javier Rodríguez Saldaña
Prensa y Difusión	Profra. Elizabeth Márquez Ojeda
Parques y Jardines	C. Natividad Plascencia Carrillo
Programación de Sistemas	Ing. Hiram Osiris Macías
Recursos Humanos	LAE Abraham Castro Hernández
Ingresos	LAE Claudio Ramos Padilla
Procesos Internos	Lic. José Alejandro González
Gestoría	Lic. Manuel Alejandro Beas
Sindicato	C. Oscar Salazar

Funcionarios Públicos Municipales

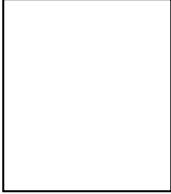
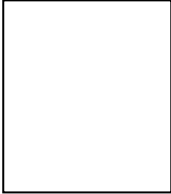
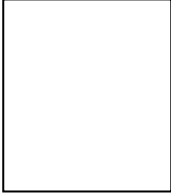
 Lic. Roberto Franco Arias	Secretario general	Funciones: Será el responsable de vincular las declaraciones y acciones del H. Ayuntamiento con la ciudadanía eficientando las relaciones de las dependencias a su cargo. Atendiendo además las funciones de: • Secretario de Actas del Ayuntamiento • Atención de audiencia • Asuntos Políticos • Junta Municipal de Reclutamiento • Acción Cívica • Archivo y correspondencia • Jurídico y Aplicación de Reglamentos internos
 Lic. Agustín Medina González	Síndico	Funciones: Es el encargado de Proteger y Defender los Intereses Legales Municipales, como ejercitar las acciones judiciales que competan al Municipio, así como representar al Ayuntamiento en las controversias o litigios de carácter Administrativo, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil entre otros en los que sea parte.
C.P. Roberto De Jesús Carrillo	Oficialía mayor administrativa	Funciones: Será el encargado de dirigir los esfuerzos del recurso humano determinando políticas y estrategias que propicien la eficiencia operativa y la mejora continua. Proporcionar eficientemente los servicios, la infraestructura y los recursos de las tecnologías de información y de comunicaciones a las dependencias del gobierno municipal. Proporcionar y administrar bienes y servicios a las dependencias de manera adecuada para su mejor aprovechamiento. Adquirir los bienes y contratar los servicios que requieren las dependencias de la manera más eficiente.

 Mtro. Francisco Amezcua Romero	Hacienda Pública Municipal	Funciones: Recaudar, administrar y aplicar los recursos provenientes de Impuestos, Contribuciones Especiales, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Aportaciones tanto Estatales como Federales, con apego a las leyes de la materia. Implementar los mecanismos adecuados de control, que le permita a la administración el fácil manejo de los recursos públicos y que esto se haga con transparencia, honradez, eficiencia y legalidad, contribuyendo además con el combate a la corrupción y apoyando la productividad y la calidad de la administración pública municipal.
 C. Sergio Esquivias Gómez	Desarrollo y Fomento Económico	Funciones: Será la responsable de Incrementar la recaudación invitando a los contribuyentes y estimulándolos mediante acciones que les facilite el trámite y pago oportuno de sus créditos fiscales, así como controlar el ejercicio del Presupuesto de Egresos y registrar y cuidar los bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal. Ordenar y practicar auditorias internas y operacionales a dependencias, organismos y entidades municipales, a instancias del Presidente Municipal, de la Tesorería Municipal o por iniciativa propia, para verificar el cumplimiento de sus objetivos y promover la eficiencia de sus operaciones y el apego a las normas legales y reglamentarias aplicables.
 Arq. Juan Manuel González Ramírez	Obras Públicas	Funciones: La construcción y mejoramiento de las obras de infraestructura y equipamiento urbano, apoyar la participación de la comunidad en la elaboración, ejecución y evaluación de los programas, actividades y obras a realizar en el municipio, asesorar, visitar, cuantificar y dotar de apoyo técnico, maquinaria, equipo y materiales a las comunidades del municipio que realicen obras por cooperación así como también apoyar a otras dependencias municipales que requieran de estos apoyos.

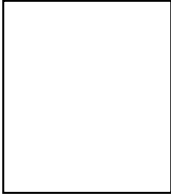
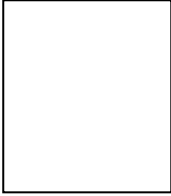
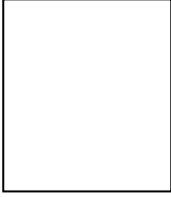
 Ing. Merced Ramírez Dávalos	Desarrollo Urbano	Funciones: Será la responsable de coordinar, planear, supervisar y evaluar las acciones del Desarrollo Urbano, Ecología la Obra Publica y Proyectos. Formular, revisar, aplicar y ejecutar el Plan municipal de desarrollo urbano, directa, coordinada o concertadamente con los sectores interesados, así como la implementación de proyectos urbano-arquitectónicos y edificativos, aplicando los programas y actividades de los departamentos a su cargo, así como de la autorización de licencias, dictámenes y permisos de Construcción.
 C. Clemente García de León	Desarrollo Rural	Funciones: Proponer y ejecutar las políticas y lineamientos en materia de promoción, participación e integración comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio en especial los que se encuentran en las zonas rurales. Promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para el desarrollo rural y urbano, el mantenimiento y conservación de los servicios públicos, y en general, el bienestar común en coordinación con los gobiernos federal y estatal y con la participación de los sectores social y privado.
 Arq. Juan Carlos Mariscal Torres	Servicios públicos Municipales	Funciones: Coordinar las actividades de los departamentos de: agua potable y alcantarillado, aseo público, alumbrado, parques y jardines, mercados, rastro, ecología y cementerios, para la oportuna y eficaz prestación de los servicios públicos. Prever, detectar y solucionar los problemas relacionados con las áreas de los servicios públicos municipales. Programar la prestación de los servicios públicos municipales en cada una de las áreas de operación, así como evaluar la operación de cada una de las mismas. Mantener contacto permanente con la participación ciudadana, en las juntas vecinales que funcionen en el municipio, las agencias y delegaciones para supervisar y solucionar los servicios públicos municipales.

 C. Rogelio Núñez Sánchez	Tránsito y Vialidad	Funciones: Cumplir y hacer cumplir la Ley y Reglamentos de los Servicios de la Secretaría de Vialidad y Transporte . Regir el tránsito y la circulación vehicular y peatonal en la vías públicas abiertas a la circulación que no sean de carácter Estatal o Federal. Cumplir el Reglamento Estatal de Zonificación en materia de vialidad. Actualizar los procedimientos y sistemas internos de tránsito que permita ser más ágiles y eficientes en beneficio de los ciudadanos. Organizar y coordinar los elementos de vialidad de tal manera que presten sus servicios en forma eficiente. Fortalecer los sistemas de vialidad y tránsito mediante la instalación de dispositivos electrónicos y señales preventivas, informativas, turísticas, servicio, identificación y de destino así como su mantenimiento. Promover una cultura de vialidad en la comunidad a través de las patrullas escolares y establecimientos educativos con promotores voluntarios de seguridad vial quienes auxiliaran en la seguridad de los escolares en las inmediaciones de los centros de estudio.
 C. Rigoberto González Rosales	Protección civil	Funciones: Será responsable de salvaguardar la vida y la propiedad de la comunidad Talense de los estragos de todos los eventos adversos que alteren su entorno; sin distinción de raza, credo, posición social, preferencias, horario o condición meteorológica. Y en su caso reducir al máximo las pérdidas originadas por esos eventos, aplicando al máximo técnica operacionales y recursos materiales disponibles, pero sobre todo el recurso humano, su base fundamental.

 Cmdt. Adán Domínguez León	Seguridad Pública	Funciones: Será la responsable de coordinar a las fuerzas de seguridad municipales con el fin de salvaguardar la integridad y derechos de los habitantes y visitantes, instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil del municipio de Tala, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos mediante la disuasión y prevención de delitos e infracciones con la inteligencia policial, dentro de los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez en la actuación de los integrantes de la dirección general de seguridad pública
 Dr. Ladislao Ávila Gallo	Servicios médicos Municipales	Funciones: Atender adecuadamente la prestación de servicios de consulta externa de medicina general y medicina de especialidades, servicios de laboratorio, radiografías y farmacia en los establecimientos municipales Autorizar cuando así se requiera, el servicio de hospitalización en cualquier institución, sea pública o privada. Proceder al traslado de pacientes al hospital asignado por el mismo departamento de Servicios Médicos, cuando para su atención no se disponga de los especialistas o de los medios de diagnóstico o terapéuticos necesarios. Mantener la existencia de medicamentos del cuadro básico en farmacia y en caso contrario, autorizar a los derechohabientes la compra de los mismos en farmacias subrogadas. Proporcionar servicio de urgencias los 365 días del año durante el horario establecido. Cuando la emergencia se presente fuera del horario de su consulta, asegurar que el derechohabiente reciba la atención requerida en los hospitales de apoyo.

 Profra . María Esther Ortega	Educación	Funciones: Coadyuvar con las instancias federales, estatales y privadas para incrementar los niveles educativos de los habitantes de Tala. Realizar un programa de becas como apoyo a la población de menores ingresos. Proponer y coordinar la implementación de academias municipales. Crear estímulos a estudiantes de educación básica.
 Prof. Ricardo Osio	Deportes	Funciones: Su prioridad será la de fomentar la práctica e incorporación de la población total a actividades físicas, recreativas y deportivas, considerando a la capacitación como uno de los medios fundamentales que permita a la comunidad Talense, impulsar su integración a una cultura física y de excelencia en el deporte. Coadyuvar al fortalecimiento del desarrollo social y humano en el municipio.
 Prof. Javier Calderón	Cultura	Funciones: Su prioridad será la de desarrollar la cultura como el conjunto de prácticas y costumbres consolidadas a lo largo de la historia, que rescatamos y reproducimos para mejorar la calidad de vida, aumentar el conocimiento, conservar el legado del pasado y lograr la emancipación de los individuos. Asumiendo que es su deber desarrollar una política cultural que permita a la población de Tala alcanzar un mejor nivel de vida y una formación integral para el uso de su tiempo libre.

 Dra. Rosa María Ramos Padilla Lic. Fátima A. Castillo López	DIF Municipal	Funciones: Promover, coordinar y gestionar programas especiales para la atención de los sectores sociales de menores ingresos, con la intervención de las dependencias y entidades de la administración municipal correspondientes, de los gobiernos estatal y federal, con la participación de los sectores social y privado. Proponer y ejecutar las políticas y lineamientos en materia de promoción, participación e integración comunitaria, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
 Profa. Elizabeth Márquez Ojeda	Comunicación social	Funciones: Su función primordial será la de atender en cada momento a los ciudadanos de una manera responsable, eficaz, eficiente y digna, logrando así la consolidación de una relación permanente, transparente, sincera y de mutuo respeto y cumplimiento, creando soluciones conjuntas e incluyentes que reflejen paso a paso en nuestro actuar los más altos niveles de honestidad permitiendo así el desarrollo integral de Tala.
 Prof. Manuel Rodríguez padilla	Participación ciudadana	Funciones: Su principal función será la de Promover la descentralización, participación y desburocratización en los servicios prestados a fin de generara procesos abiertos, continuos y multiplicadores de oportunidades de desarrollo e integración cultural de la comunidad. Promover la participación de la ciudadanía, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de detectar las necesidades y la problemática en materia de bienestar de la comunidad y en la implementación de los programas y acciones de gobierno municipal.

 L.E.D. Carlos Ramírez Díaz	Participación Social	Funciones: Su función principal es, a partir de un Nuevo Modelo de Gestión Social, generar optimas condiciones para erradicar la desigualdad social en Tala, promoviendo una activa participación de los diversos sectores de la sociedad, fortaleciendo el capital social e impulsando el desarrollo humano por medio de la participación vecinal-barrial , tanto en zonas Urbanas como Rurales.
 Lic. Manuel Alejandro Beas	Gestoría	Funciones: Promover, coordinar y gestionar recursos económicos y programas especiales para la atención de los diversos programas y proyectos municipales, con la intervención de las dependencias y entidades de la administración municipal correspondientes, de los gobiernos estatal y federal, con la participación de los sectores social y privado.
 Profra. Elizabeth Márquez Ojeda	Prensa y Difusión	Funciones: Dar a conocer a la ciudadanía, los beneficios reales de los programas, actividades y operativos emprendidos por el Ayuntamiento así como los logros de los mismos a través de los medios de comunicación social. Realizar las campañas publicitarias de alta penetración en coordinación con la Dirección de Comunicación Social del Ayuntamiento. Coordinar y efectuar ruedas de prensa conforme lo ameriten las circunstancias. Realizar análisis del entorno social y político para suministrar información que aliente y apoye en la toma de decisiones del Ayuntamiento. Monitorear los diferentes medios de comunicación.



2. PROBLEMAS ESTRATEGICOS

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

2. Análisis de problemas identificados en el PMD

El análisis del desarrollo municipal de Tala, arroja datos importantes para la planeación estratégica de la Administración Municipal 2010 -2012.

Los principales problemas detectados se relacionan con las áreas que a continuación se enumeran:

N°	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2012
1	Deterioro Ambiental	Revertir los daños al medio ambiente.	Reducir los daños al medio ambiente, a través del saneamiento de acuíferos, tratando las aguas residuales, reduciendo la erosión de suelos con campañas de reforestación, aplicando un manejo sustentable de los vertederos de residuos sólidos, reduciendo la contaminación por la quema de caña y principalmente, atendiendo el marco jurídico y reglamentario en materia de protección al medio ambiente en el municipio de Tala.
2	Insuficiente infraestructura urbana, de comunicaciones, productiva y de apoyo a la producción.	Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva en el Municipio.	Incremento de la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva, a partir de la ampliación de la infraestructura hidráulica para riego, la infraestructura de equipamiento post-cosecha, la ampliación de los caminos secundarios y saca cosechas y el mejoramiento en la planeación y la gestión de los recursos en el municipio.
3	Insuficiente cobertura de servicios básicos en diversas áreas del municipio.	Ampliar la cobertura de servicios generales e infraestructura urbana en el Municipio.	Incremento de infraestructura urbana de calidad en ciudades y comunidades. Aumento en la cobertura de servicios generales, construyendo las obras que requieran las comunidades y la cabecera municipal. Mejora y ampliación de la red de infraestructura vial y el transporte público que conecte en forma eficiente al municipio.

N°	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2012
4	Bajo nivel educativo y de preparación técnica especializada	Aumentar la población con acceso a los servicios de educación media y superior.	Una política educativa incluyente y equitativa, que mejore los ambientes escolares, la calidad de la enseñanza de los resultados de los aprendizajes. Mayor acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales. Incremento en la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura Física y la recreación, llevando el beneficio a todos los sectores de la población.
5	El desarrollo agroindustrial es insuficiente	Dinamizar el sector productivo que permita un mayor desarrollo económico.	Modernización de la infraestructura productiva del municipio promoviendo los cultivos más rentables, fortaleciendo la cultura asociativa, realizando una planeación estratégica de las cadenas productivas de la caña de azúcar, maíz, sorgo, agave y demás productos, así como modernizando el sector pecuario.
6	Falta de condiciones óptimas para atraer inversiones	Coadyuvar con los sectores económicos para aumentar la inversión privada.	Mantener en buen estado las carreteras, mejorar los niveles de seguridad pública, aumentar asimismo los servicios bancarios y de energía eléctrica para las empresas, fortalecer el desarrollo industrial e implementar el ordenamiento ecológico y territorial, como una herramienta normativa que le dé certidumbre a la promoción de inversiones para el desarrollo.
7	Desorden urbano	Revertir el desorden urbano y ambiental en la cabecera municipal.	Mejoramiento de la imagen urbana y ambiental de la cabecera municipal. Actualización de los Planes de Desarrollo Urbano del municipio para garantizar un crecimiento armónico y sustentable que permita orientar adecuadamente el gasto público, para el bienestar de sus habitantes.

Tabla 2.1. Problemas estratégicos del PMD y resultados y logros esperados al 2012

Nº	Problema estratégicos	Objetivo Estratégico 2030	Resultados y logros esperados al 2012
8	Falta de competitividad	Incrementar el nivel de competitividad del municipio.	Ampliación y mantenimiento de las vías de comunicación, aprovechando la infraestructura existente, mayor apoyo a la actividad empresarial y a las organizaciones sociales, fortaleciendo la integración de cadenas productivas agropecuarias en el municipio y la tecnificación de los sistemas productivos.
9	Desaprovechamiento de los recursos naturales	Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales para propiciar el desarrollo económico local.	Mejora en el aprovechamiento de los recursos naturales, fortaleciendo el uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales del municipio en materia turística, forestal, agrícola y frutícola. Mayor integración de la cadena acuícola, que apoye la generación de proyectos productivos que busquen preservar, conservar y aprovechar los recursos naturales y promover su desarrollo y uso sustentables.
10	Aumento del índice de delitos cometidos en el Municipio.	Mejorar la seguridad pública en el municipio.	Mejora de la seguridad pública en el municipio, que permita salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes y visitantes. Incremento en la capacitación de los diferentes organismos de seguridad pública y protección civil. Eficiencia en las medidas preventivas destinadas a la protección civil.
11	Ineficiencia administrativa y baja participación ciudadana en la solución de problemas.	Desarrollar una administración pública participativa, tecnificada, innovadora, eficiente y eficaz.	Eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos económicos y materiales del municipio, que mantenga la administración con finanzas sanas y rendición de cuentas, cumpliendo de manera ética y profesional con las disposiciones que las leyes, normas y reglamentos propios del municipio y del Estado demanden.



3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2012

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

3. Objetivos estratégicos y su cumplimiento al 2012

En la siguiente tabla se identifican las estrategias específicas que contribuirán a abatir la problemática y que están enfocadas a dar respuesta en los siguientes tres años de la administración municipal, procurando que el enfoque de éstas estrategias contribuya en lo mejor posible a los logros planteados en los objetivos estratégicos del PMD para el 2030.

Para lograr un cambio positivo, debemos consolidar las fortalezas de los sectores agropecuarios, industriales, comerciales y de servicios más característicos del municipio y promover un crecimiento económico sostenido, con el fin de consolidar la micro, pequeña y mediana empresa, que caracteriza a algunos de los sectores estratégicos de Tala Jalisco. Para ello, nos hemos fijado las siguientes estrategias.

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Área responsable
1	Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva en el Municipio.	1.1	Ampliar y eficientar la infraestructura hidráulica para riego.	Desarrollo y fomento económico Desarrollo Rural
		1.2	Incrementar la infraestructura complementaria de la actividad productiva.	Desarrollo y fomento económico
		1.3	Apoyar al sector primario y sus actividades a fin de contribuir con el desarrollo integral del Municipio.	Desarrollo Rural
		1.4.	Mejorar la planeación y gestión de recursos.	Oficialía mayor administrativa
2	Dinamizar el sector productivo que permita un mayor desarrollo económico.	2.1	Modernizar la infraestructura productiva.	Desarrollo y fomento económico
		2.2	Promover la siembra de cultivos mas rentables y el uso de tecnologías de punta	Desarrollo Rural
		2.3	Fortalecer la cultura asociativa.	Desarrollo y fomento económico
		2.4.	Plantear estratégicamente las cadenas productivas de los diversos productos agrícolas	Desarrollo y fomento económico Desarrollo Rural

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Área responsable
3	Incrementar el nivel de competitividad del municipio.	3.1	Emprender acciones conjuntas de promoción turística en toda la región.	Turismo y Ecología
		3.2	Apoyar la actividad empresarial	Desarrollo y fomento económico
		3.3	Fortalecer la integración de cadenas productivas agropecuarias	Desarrollo y fomento económico Desarrollo Rural
		3.4.	Tecnificar los sistemas productivos.	Desarrollo y fomento económico
4	Coadyuvar con los sectores económicos para aumentar la inversión privada.	4.1	Mantener en buen estado las carreteras y caminos de interconexión.	Desarrollo Urbano Obras Públicas Municipales
		4.2	Fortalecer el desarrollo industrial y comercial del municipio.	Desarrollo y fomento económico
		4.3	Fomentar la integración de mipymes que permitan lograr un desarrollo económico local.	Desarrollo y fomento económico
		4.5.	Ordenar territorialmente al municipio para dar certidumbre a las inversiones	Desarrollo Urbano
5	Garantizar a la población el acceso a la salud y la asistencia social.	5.1	Ofrecer procesos de atención médica de calidad.	Servicios Médicos Municipales
		5.2	Promover en la ciudadanía la cultura del autocuidado de la salud.	Servicios Médicos Municipales DIF Municipal
		5.3	Ofrecer a la sociedad un sistema efectivo de prevención, atención y rehabilitación de enfermedades.	Servicios Médicos Municipales
		5.4.	Desarrollar y promover proyectos productivos con enfoque social entre la Población.	Desarrollo y fomento económico DIF Municipal

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategias específicas	Área responsable
6	Aumentar la población con acceso a los servicios de educación, cultura y deporte.	6.1	Impulsar una política educativa incluyente y equitativa.	Educación DIF Municipal INMUJERES
		6.2	Facilitar el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales.	Cultura Municipal Turismo
		6.3	Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación	Deportes Parques y Jardines
		6.4.	Convertir al sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad	Educación Desarrollo y fomento económico
7	Ampliar la cobertura de servicios generales e infraestructura urbana en el Municipio.	7.1	Construir infraestructura urbana de calidad en ciudades y comunidades.	Desarrollo Urbano Obras Públicas Municipales
		7.2	Aumentar la cobertura de servicios generales, orientando adecuadamente el gasto público.	Obras Públicas Municipales Servicios Públicos Municipales
		7.3	Mejorar y ampliar la red de infraestructura vial	Desarrollo Urbano Servicios Públicos Municipales
		7.4.	Promover la adecuada planeación Urbana de la ciudad,	Desarrollo Urbano
8	Mejorar la seguridad pública en el municipio.	8.1	Salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes y visitantes del Municipio.	Seguridad Pública Protección Civil
		8.2	Coordinar acciones de seguridad pública con las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno.	Seguridad Pública Protección Civil
		8.3	Mejorar la capacitación de los diferentes organismos de protección civil.	SSP del Estado de Jalisco.
		8.4.	Incrementar el número de unidades de servicio destinadas a la protección civil.	H. Ayuntamiento de Tala

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Área responsable
9	Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales para propiciar el desarrollo económico local.	9.1	Fortalecer el uso sustentable de los recursos forestales, hídricos y agrícolas.	Ecología
		9.2	Reforzar el cuidado de la cadena acuícola del municipio.	Ecología Comunicación Social
		9.3	Afianzar el uso sustentable de los atractivos turísticos, apoyando proyectos productivos locales y regionales.	Turismo y Ecología Desarrollo y fomento económico
		9.4.	Posicionar al municipio como un buen destino turístico en el estado, promoviéndolo en el contexto nacional e internacional.	Desarrollo y fomento económico Turismo y Ecología
10	Revertir los daños al medio ambiente.	10.1	Saneamiento de los acuíferos.	Ecología
		10.2	Reducir la erosión de los suelos.	Ecología
		10.3	Aplicar un manejo sustentable de los vertederos de residuos sólidos.	Ecología Comunicación Social
		10.4.	Reducir la contaminación utilizando métodos alternativos para la zafra.	Ecología
		10.5.	Atender puntualmente el marco jurídico reglamentario en materia de protección al medio Ambiente.	Ecología

Tabla 3.1. Objetivos estratégicos del PMD, estrategias específicas 2012 y área responsable de su atención.

N°	Objetivos estratégicos	N°	Estrategias específicas	Área responsable
11	Desarrollar una administración pública participativa, tecnificada, innovadora, eficiente y eficaz	11.1	Desarrollar una administración Pública tecnificada e innovadora.	Oficialía mayor administrativa Procesos Internos
		11.2	Mejorar la transparencia del gasto gubernamental.	Oficialía mayor administrativa
		11.3	Fortalecer las finanzas públicas Municipales.	Hacienda Pública Municipal
		11.4.	Mantener una disciplina fiscal que permita generar recursos al municipio.	Oficialía mayor administrativa
		11.5	Fortalecer la planeación municipal del gasto con la participación y validación ciudadana.	Oficialía mayor administrativa COPLADEMUN
		11.6	Garantizar la gobernabilidad y el Estado de derecho a la población.	Sindicatura Municipal Seguridad Pública.
		11.7	Cumplir de manera ética y profesional con las disposiciones que nos señala la ley en todos sus niveles.	Secretaría de Gobierno. Sindicatura Municipal.



4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

4. Mecanismos de seguimiento y evaluación

En esta etapa se establecen los indicadores que serán empleados para medir el grado de avance de los objetivos del PMD y estrategias específicas que han sido establecidas en este Plan General.

Los indicadores servirán para apuntar el avance en el logro o estancamiento de los objetivos y estrategias específicas al 2012. Los indicadores que se desglosan a continuación son prácticos y entendibles y se desprenden de las categorías contenidas en los cuatro cuadrantes de **“Agenda Desde lo Local”** (Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Ambiental Sustentable y Buen Gobierno), los cuales se han alineado a los objetivos del PMD.

Así mismo se definen las metas para cada uno de las estrategias específicas plateadas en el PGA. Las metas han sido formuladas en términos anuales con un horizonte de tiempo a 3 años.

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
1. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.	1.1 Ampliar y eficientar la infraestructura hidráulica para riego.	Número de Hectáreas con sistema de riego tecnificado.	212.7 has.			
	1.2 Incrementar la infraestructura complementaria de la actividad productiva	Longitud de la red carretera municipal	79.86 Km.			
		Longitud de caminos sacacosechas	349.07 Km.			
	1.3 Apoyar al sector primario y sus actividades a fin de contribuir con el desarrollo integral del Municipio.	Hectáreas con esquema de cultivo protegido.	109.66 Has.			
		Número de Hectáreas aseguradas	199 Has			
	1.4. Mejorar la planeación y gestión de recursos.	Apoyos a Fondo perdido del Programa Alianza por el Campo	\$1'633,705			
		Monto de crédito otorgado por FOJAL para actividades productivas	\$12'376.47			

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
2. Dinamizar el sector productivo que permita un mayor desarrollo económico	2.1 Modernizar la infraestructura productiva	Número de hectáreas para invernadero % de caminos rurales construidos, rehabilitados y/o modernizados	0.0 Has 83.5% (Respecto al total estatal)			
	2.2 Promover la siembra de cultivos más rentables y el uso de tecnologías de punta	Número de hectáreas cultivadas Producción de toneladas por hectárea de cultivos de riego + temporal.	18,307.91Has. 864,807.79 Toneladas			
	2.3 Fortalecer la cultura asociativa	Productores integrados en cooperativas rurales	186 Productores			
	2.4. Plantear estratégicamente las cadenas productivas de los diversos productos agrícolas	Superficie cosechada Valor de la producción Agrícola.	16,381.27has. \$440,067.95 (miles de pesos)			
	2.5 Modernizar el sector pecuario.	Valor de la producción pecuaria y sus derivados en el municipio.	\$ 202,751.20			
	2.6 Promover proyectos sustentables.	Número de proyectos de inversión de micro y pequeñas agroindustrias beneficiadas con apoyos directos (SEDER)	2 Proyectos			
	3.1 Emprender acciones conjuntas de promoción económica en toda la región.	Número de convenios de colaboración con otros ayuntamientos.	1 convenio			
	3.2 Aprovechar la infraestructura ferroviaria.	Toneladas de mercancía transportada. Número de acciones proyectadas	0.0 Tons. 1 proyecto			
	3.3 Apoyar la actividad empresarial	Créditos otorgados por el FOJAL	74 Créditos			

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
3. Incrementar el nivel de competitividad en el municipio.	3.4 Fortalecer la integración de cadenas productivas	Número de unidades económicas con activos productivos.	34 Unidades			
	3.5 Tecnificar los sistemas productivos.	Valor promedio de la producción de bienes finales	\$801,083.39 (miles de pesos)			
4. Coadyuvar con los sectores económicos para aumentar la inversión privada en el municipio.	4.1 Mantener en buen estado las carreteras y caminos de interconexión.	Tramos de caminos carreteros que recibieron mantenimiento Conectividad de caminos y carreteras	83.5% (respecto al total estatal) 0.13 %			
	4.2 Fortalecer el desarrollo industrial y comercial del municipio.	Parques industriales establecidos Número de licencias expedidas para apertura de negocios	1 620 licencias			
	4.3 Fomentar la integración de mipymes que incrementen el desarrollo económico	Número de unidades económicas con activos productivos Incremento de la PEA del municipio.	34 10,474 Trabajadores permanentes y eventuales			
	4.4 Incrementar los servicios complementarios para la actividad económica.	Sucursales bancarias y crediticias en el municipio	27 Sucursales			
	4.5 Ordenar territorialmente al municipio para dar certidumbre a las inversiones	Centros de población con Planes de Desarrollo Urbano Integrales.	1			

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Plan General del Ayuntamiento

Tala, Jalisco 2010 – 2012

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
5. Garantizar a la población el acceso a la salud y la asistencia social.	5.1 Garantizar a la población el acceso a la atención médica profesional.	Número de familias con derecho al Seguro Popular	5,235 Familias			
	5.2 Ofrecer atención médica móvil de calidad.	Número de unidades móviles equipadas Número de personas atendidas	2 ambulancias			
	5.3 Promover en la ciudadanía la cultura del autocuidado de la salud.	Campañas implementadas en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco.	6 Campañas			
	5.4. Ofrecer a la sociedad un sistema efectivo de prevención, atención y rehabilitación de enfermedades.	Tasa de mortalidad infantil Numero de consultas médicas en instituciones públicas.	16.03% 19,848 Consultas			
	5.5 Desarrollar y promover proyectos productivos con enfoque social entre la población.	Número de estancias infantiles Programas de capacitación para el autoempleo	8 Estancias 3 Programas			
	5.6 Mejorar las condiciones de vida y generar nuevas oportunidades para personas con necesidades especiales	Personas vulnerables beneficiadas con despensa mensual. Número de familias integradas al Programa Oportunidades	796 Personas 1,211 Familias			

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Plan General del Ayuntamiento

Tala, Jalisco 2010 – 2012

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
1. Aumentar la población con acceso a los servicios de educación, cultura y deporte	6.1 Impulsar una política educativa incluyente y equitativa.	Coefficiente de desigualdad educativa GINI	0.33%			
		Espacios educativos construidos, rehabilitados o Equipados	99 unidades			
		Grado promedio de Escolaridad	7.01años			
		Porcentaje de la población total con rezago educativo	56.5%			
	6.2 Facilitar el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales.	Eventos anuales culturales realizados.	2 eventos			
		Asistentes a bibliotecas públicas	28,387 personas			
		Asistentes a museos	-----			
	6.3 Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación	Número de espacios deportivos en funcionamiento	3 Unidades deportivas			
		Número de espacios abiertos y recreativos rehabilitados	3 Plazas			
	6.4. Convertir al sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad	Número de planteles de estudio a nivel superior con certificación de la empresa.	1Plantel			
		Eficiencia terminal en educación media superior	60.86%			
		Espacios educativos construidos en educación superior	39 Aulas			
	6.5 Llevar la asistencia social a los estratos sociales más desprotegidos, contribuyendo a su pleno desarrollo humano.	Número de programas de Asistencia Social y Desarrollo Humano	21 Programas			
		Índice de Desarrollo Humano IDH	IDH 0.81			

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Plan General del Ayuntamiento

Tala, Jalisco 2010 – 2012

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
7. Ampliar la cobertura de servicios generales e infraestructura urbana en el municipio.	7.1 Construir infraestructura urbana de calidad en ciudades y comunidades.	Población rural beneficiada con Infraestructura social básica por programa FISE. Número de programas de obra pública y desarrollo urbano en operación.	760 personas 3 programas FONDEREG PACE FISE			
	7.2 Aumentar la cobertura de servicios generales	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, drenaje y agua entubada.	Agua: 93.52% Drenaje: 96.29% Energía Elec. 96.50%			
	7.3 Mejorar y ampliar la red de infraestructura vial	Número de balizamientos realizados Número de señalamientos viales nuevos instalados	5,583.00 Metros lineales 65 Señalamientos			
	7.4. Revertir el desorden urbano y ambiental en la cabecera municipal.	Obras de mejoramiento, equipamiento e infraestructura urbana realizadas	15 Obras			
	7.5 Promover la adecuada planeación Urbana de la ciudad de Tala, Jalisco.	Actualización del Plan de Desarrollo urbano del Centro de Población. Predios rústicos de la pequeña propiedad regularizados Número de fraccionamientos regularizados	1Plan 18 Predios 1Fraccto.			

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Plan General del Ayuntamiento

Tala, Jalisco 2010 – 2012

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
8. Mejorar la seguridad pública en el municipio	8.1 Salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes y visitantes del Municipio.	Número de Módulos de seguridad pública. Número de presuntos delincuentes remitidos al ministerio público	13 Módulos 3,909 Detenciones			
	8.2 Coordinar acciones de seguridad pública con las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno.	Aplicación en el municipio del modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito D.A.R.E.	3 Secciones 135 Ciudadanos capacitados			
	8.3 Mejorar la capacitación de los diferentes organismos de protección civil.	Porcentaje de elementos censados en el Registro Estatal Policial Número de cursos y talleres de prevención impartidos.	91.38% 11 Talleres			
	8.4. Incrementar el número de unidades y personal de servicio destinados a la protección civil.	Número de unidades en servicio. Número de personal integrado a la seguridad pública, vialidad y protección civil.	20 Unidades 141 Agentes			
9. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.	9.1 Fortalecer el uso sustentable de los recursos forestales, hídricos y agrícolas.	Superficies de bosques protegidos, como % de la sup. total de bosques. Cuerpos de agua con saneamiento	----- 1 Arroyo Zarco			
	9.2 Reforzar el cuidado de la cadena acuícola del municipio.	Número de servicios de asistencia técnica acuícola. Programa de capacitación y formación de promotores de cultura del agua, (Programa de Cultura del Agua)	1 Servicio 1 Programa			

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Plan General del Ayuntamiento

Tala, Jalisco 2010 – 2012

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
10. Revertir los daños al medio ambiente	9.3 Afianzar el uso sustentable de los atractivos turísticos.	Proyectos turísticos apoyados. Número de eventos realizados a la promoción del turismo	1 Proyecto 2 Eventos			
	9.4 Apoyar proyectos productivos sustentables.	Número de proyectos productivos apoyados	5 Proyectos			
	9.5 Posicionar al municipio como destino turístico en el estado, promoviéndolo en el contexto nacional e internacional.	Número de turistas nacionales y extranjeros que visitaron el municipio. Número de ferias tradicionales o artesanales	----- 2 Eventos			
	10.1 Saneamiento de los acuíferos	Porcentaje de aguas residuales tratadas. Número de campañas de difusión de cuidado del agua	----- 3 Campañas			
	10.2 Reducir la erosión de los suelos.	Número de reforestaciones naturales. SEDER Número de Hectáreas reforestadas Número de incendios atendidos	6,350 árboles 350 Has. 55 Incendios			
	10.3 Aplicar un manejo sustentable de los vertederos de residuos sólidos.	Número de vertederos de residuos sólidos adecuados.	1 Vertedero			
	10.4 Reducir la contaminación utilizando métodos alternativos para la agricultura.	Apoyo para el mantenimiento de ensayos de plantaciones bioenergéticas y alternativas. (FIPRODEFO)	\$21,025.00 (miles de pesos)			

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Plan General del Ayuntamiento

Tala, Jalisco 2010 – 2012

Número			Metas			
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
11. Desarrollar una administración pública participativa, eficiente y eficaz.	10.5 Atender el marco jurídico reglamentario en materia de protección al medio ambiente.	Número de recomendaciones recibidas por el municipio. Número de inspecciones sanitarias	3 Recomendaciones 367 Inspecciones			
	11.1 Desarrollar una administración pública participativa, eficiente y eficaz.	Número de organizaciones ciudadanas. Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP Porcentaje de servidores públicos certificados en cursos de capacitación	120 Organizaciones Ciudadanas 1 Unidad 3% de 566 empleados			
	11.2 Mejorar la transparencia gubernamental.	Número de solicitudes de transparencia atendidas en tiempo y forma. Número de medios de difusión pública de la actividad del H. Ayuntamiento	42 Solicitudes 2 Medios			
	11.3 Fortalecer las finanzas públicas municipales.	Incremento en la recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes Auditorías de seguridad realizadas	38% 9 Auditorías			
	11.4 Mantener una disciplina fiscal que permita generar recursos al municipio.	Porcentaje de deuda con respecto al presupuesto anual. Total de ingresos por Recaudación 2009	----- 15'453,496.29			
	11.5 Fortalecer la planeación municipal del gasto con la participación y validación ciudadana.	Presupuesto anual definido por ciudadanos (en millones de pesos) para obras prioritarias Liberación de recursos estatales FONDEREG	\$ 108'489,354 2.75 (millones de pesos)			

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
 Plan General del Ayuntamiento Tala, Jalisco 2010 – 2012

Número		Metas				
Objetivo	Estrategia	Indicador	Valor actual	2010	2011	2012
	11.6 Garantizar la gobernabilidad y el Estado de derecho a la población.	Número de personas atendidas por "Atención Ciudadana"	4,000 Personas			
		Numero de demandas interpuestas ante CEDHJ	8 Demandas			
		Número de quejas ciudadanas contra elementos de seguridad pública.	44 Quejas			
		Participación ciudadana en elecciones	58.09%			
	11.7 Cumplir de manera ética y profesional con las disposiciones que nos señala la ley en todos sus niveles.	Número de reglamentos municipales vigentes y en operación.	15 Reglamentos			
		Número de sesiones del Ayuntamiento	32 Sesiones			
		Observancia de la legalidad en los procedimientos Jurisdiccionales	416 Procedimiento			

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.



5. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010 - 2012

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

AGENDA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO

Plan General del Ayuntamiento

Tala, Jalisco 2010 – 2012

La agenda de trabajo del **PGA del municipio de Tala**, integra un conjunto de proyectos y líneas de acción que las diferentes áreas de la administración pública municipal estarán impulsando para el logro de las metas y estrategias señaladas en el Plan General del Ayuntamiento.

El equipo para la integración de la agenda de trabajo, fue conformado por los responsables de la Administración Pública Municipal 2010 - 2012 (presidente municipal, síndico, regidores y funcionarios públicos de la organización administrativa municipal).

Esta agenda esta conformada y encauzada según su naturaleza hacia aquel o aquellos problemas a los que sumaría para su combate; estos proyectos y líneas de acción fueron recabados en los distintos foros de participación ciudadana realizados en el municipio, así como en los talleres que se realizaron a través de la COPLADEMUN instalado en el municipio mediante el llenado de una ficha de proyecto, misma que tiene por objeto que aquellas ideas de proyecto queden plasmadas en papel, para que una vez analizadas y sistematizadas se realice una priorización de las acciones, hasta llegar en un segundo proceso a tener una cartera de acciones con sus proyectos ejecutivos, mismos que den viabilidad y certeza a la aplicación de los recursos.

En síntesis este aparatado tiene como finalidad orientar las acciones hacia cada problema estratégico en primera instancia y que esta cartera a su vez se vaya enriqueciendo y actualizando con las nuevas necesidades que se detecten a nivel municipal.

Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva en el municipio.	1.1	Ampliar y eficientar la infraestructura hidráulica para riego.	1. Programa de desazolve de bordos, presas y centros de acopio de agua.	Servicios Públicos	
			2. Construcción de bordos.	Obras Públicas	
			3. Apoyo para la tecnificación de sistemas de riego.	Desarrollo Rural	
	1.2	Incrementar la infraestructura complementaria de la actividad productiva.	4. Construcción de una central de abastos en Tala.	Administración	
			5. Construcción de un centro de Convenciones y Expo Agropecuaria en la cabecera municipal.	Administración	

Tabla 5.1. Agenda de trabajo por estrategia específica.

AGENDA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO

Plan General del Ayuntamiento

Tala, Jalisco 2010 – 2012

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
1	Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva en el municipio.	1.3	Apoyar al sector primario y sus actividades a fin de contribuir con el desarrollo integral del Municipio.	6. Apoyo y asistencia técnica para el uso de nuevas tecnologías.	Desarrollo Rural	
				7. Apoyar a los productores en la instalación de invernaderos.	Desarrollo Rural	
				8. Fomento al uso de fertilizantes orgánicos.	Desarrollo Rural Ecología	
				9. Apoyo al campo para la rotación y diversificación de cultivos, así como para una producción eficiente.	Desarrollo Rural Ecología	
2	Dinamizar el sector productivo.	1.4	Mejorar la planeación y gestión de recursos.	10. Fortalecer la simplificación administrativa para acceder a apoyos para el campo.	Administración	
				11. Fomento a la mejora regulatoria para incentivar las Inversiones en el municipio.	Administración	
		2.1	Modernizar la infraestructura productiva.	12. Apoyo para adquisición de equipamiento agrícola.	Desarrollo y Fomento Económico	
				13. Programas de capacitación técnica especializada a productores.	Desarrollo y Fomento Económico	
14. Capacitación de personal para promover proyectos Productivos.	Desarrollo y Fomento Económico					
		2.2	Promover la siembra de cultivos más rentables y el uso de tecnologías de punta.	15. Generación de un diagnóstico para establecer las potencialidades del suelo agrícola.	Desarrollo y Fomento Económico	
				16. Programa de asistencia técnica en campo a productores.	Desarrollo Rural	
				17. Programa de apoyo a productores en la instalación de	Desarrollo y Fomento Económico	

invernaderos.

AGENDA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO

Plan General del Ayuntamiento

Tala, Jalisco 2010 – 2012

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
2		2.3	Fortalecer la cultura asociativa.	18. Apoyo para la creación de un fideicomiso, que sea manejado por aportaciones de los agricultores locales.	Desarrollo y Fomento Económico	
		2.4	Plantear estratégicamente las cadenas productivas de los diversos productos agrícolas	19. Programa de fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas.	Desarrollo Rural	
				20. Apoyar la vinculación de los productores con grandes cadenas comerciales.	Desarrollo y Fomento Económico	
				21. Programa de Fomento para la Exportación de productos agropecuarios de Tala.	Desarrollo y Fomento Económico	
		2.5	Modernizar el sector pecuario.	22. Programa de apoyo a productores para la comercialización de sus productos.	Desarrollo y Fomento Económico	
				23. Construcción de un rastro tipo TIF en Tala.	Administración	
		2.6	Promover proyectos sustentables.	24. Elaborar el ordenamiento ecológico a nivel municipal.	SEMADES Ecología	
				25. Planta beneficiadora de bagazo de caña para la producción de alimento balanceado para ganado bovino.	Ecología Desarrollo Rural	
				26. Promover proyectos para la producción de etanol.	Desarrollo y Fomento Económico Ecología	

AGENDA DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO
Plan General del Ayuntamiento

Tala, Jalisco 2010 – 2012

Nº	Objetivos estratégicos	Nº	Estrategias específicas	Línea de acción y/o proyecto	Área responsable	Año
3	Incrementar el nivel de competitividad en el municipio.	3.1	Emprender acciones conjuntas de promoción económica de toda la región.	27. Crear fideicomisos de promoción turística, económica y agropecuaria, con Ayuntamientos de la región.	Administración	
				28. Instaurar un circuito turístico de larga distancia, visitando además de Tala, Teuchitlán, Ahualulco de Mercado, Magdalena y Tequila.	Administración	
		3.2	Aprovechar la Infraestructura ferroviaria.	29. Gestión para el desarrollo y la modernización de la red ferroviaria federal.	Administración	
				30. Apoyo municipal del proyecto ecoturístico "Vías Verdes" del gobierno del Estado.	Administración	
		3.3	Apoyar la actividad empresarial	31. Construcción del Centro regional de manejo industrial de altos rendimientos y alternativas agroindustriales para el procesamiento de la caña de azúcar.	Administración	
				32. Programa de apoyo para la formación de empresas integradoras mediante financiamiento multi- participativo.	Desarrollo y Fomento Económico	
				33. Programas de capacitación que permita la estandarización de la calidad productiva	Desarrollo y Fomento Económico	

